

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE DEAN VALDIVIA**

ACTA N° 01- 2019-MDDV/CCI

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Deán Valdivia, siendo las 11:00 horas del 26 de abril de 2019; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 69-2019-MDDV:

- Ing. Pedro Calcina Huanca – Presidente Titular
- C.P.C. Melania Ana Choque Apaza – Secretario Técnico.
- Arq. Jair Wilmer Granda Valdivia – Miembro Titular

AGENDA:

1. Instalación del Comité de Control Interno
2. Seguimiento y monitoreo a la implementación del Sistema de Control Interno.
3. Designación del Secretario Técnico del Comité de Control Interno
4. Aprobación del Reglamento del Comité de Control Interno
5. Elaboración del Directorio de integrantes del Comité de Control Interno

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación del Comité de Control Interno

El Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada para instalar el Comité de Control Interno, que se encargará de ejecutar las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno y su eficaz funcionamiento.

Al respecto, se hizo una breve exposición de la obligación que tienen las entidades públicas de implementar el Sistema de Control Interno conforme lo establece la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado; precisando el plazo de 36 meses con el que cuentan para su implementación en la Municipalidad Distrital de Deán Valdivia.

Asimismo se precisó que el proceso de implementación del SCI requeriría iniciar la sensibilización de todos los funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Deán Valdivia sobre la importancia del Control Interno y proceder a identificar los procesos de la entidad a nivel de cada unidad orgánica, para luego realizar un diagnóstico sobre su estado e identificar los procesos de riesgos, a fin de establecer los controles necesarios que permitan un adecuado funcionamiento de la entidad.

2. Seguimiento y monitoreo a la implementación del Sistema de Control Interno

El presidente del Comité de Control Interno manifestó que es de suma importancia el seguimiento de la implementación del Sistema de Control Interno, para cuyo efecto debemos asumir nuestra responsabilidad involucrándonos con nuestro deber funcional y administrativo.

3. Designación de Secretario Técnico del Comité de Control Interno

Seguidamente, se procedió con la designación del Secretario Técnico del Comité, que recae en la C.P.C. Melania Ana Choque Apaza – Gerente de Planificación y Presupuesto, quien tendrá la responsabilidad de elaborar las actas y realizar las coordinaciones correspondientes para la ejecución de los acuerdos que adopte el Comité.

4. Aprobación del Reglamento del Comité de Control Interno

El Presidente del Comité de Control Interno, presenta el proyecto de Reglamento del Comité de Control Interno, para su revisión y aprobación. Asimismo, una vez revisado se acordó por unanimidad remitir el proyecto al titular de la entidad para su aprobación mediante Resolución de Alcaldía.

5. Elaboración del Directorio de integrantes del Comité de Control Interno

Se encargó al Secretario Técnico la elaboración del Directorio de integrantes del comité, para luego remitir al correo de la Contraloría General de la República, y obtener el acceso al aplicativo informático seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno.

ACUERDOS

1. Se acordó por unanimidad la instalación del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Deán Valdivia.
2. Se acordó realizar el seguimiento y monitoreo a la implementación del Control Interno.
3. Se acordó por unanimidad la designación de la C.P.C. Melania Ana Choque Apaza, Gerente de Planificación y Presupuesto, como Secretaria Técnica del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Deán Valdivia.
4. Se aprobó el Reglamento del Comité, y solicitar al titular de la entidad su aprobación mediante Resolución de Alcaldía.
5. El secretario técnico será encargado de elaborar el Directorio de Integrantes del CCI.

Siendo las 12.00 horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.



Ing. Pedro Calcina Huanca
Presidente



C.P.C. Melania Ana Choque Apaza
Secretario Técnico



Arq. Jair Wilmer Granda Valdivia
Miembro